



Indicador 1.8: Presupuesto

Acerca de este indicador

La legislación presupuestaria anual y toda otra legislación asociada relacionada con la recaudación y el gasto del gobierno se encuentran entre las leyes más importantes consideradas por el parlamento. En los sistemas democráticos, el parlamento desempeña un papel clave en la aprobación y supervisión de la recaudación y el gasto de los fondos públicos en nombre de los ciudadanos. Mientras que la recaudación de ingresos suele considerarse parte del proceso normal de elaboración de la legislación, el gasto de fondos constituye una función especial y, por lo tanto, muchos parlamentos tienen comisiones separadas de finanzas (recaudación) y de presupuesto (gasto).

Este indicador se refiere al papel del parlamento en todas las etapas del ciclo presupuestario anual. La primera fase amplia de este ciclo, conocida como “examen a priori”, implica la formulación y examen del proyecto de presupuesto, la propuesta de enmiendas por parte de los parlamentarios y la aprobación del presupuesto. La segunda fase, conocida como “examen a posteriori”, comprende la supervisión de la ejecución presupuestaria una vez aprobado el presupuesto.

Un organismo parlamentario especializado, como la Comisión de Cuentas Públicas (CCP), así como otras comisiones y la entidad superior de control, suelen desempeñar un papel importante en este proceso de supervisión.

Dado que el conocimiento y la supervisión presupuestarios son áreas especializadas, este indicador también concierne al apoyo técnico a disposición del parlamento para ayudarle a cumplir su papel.

Este indicador comprende las siguientes dimensiones:

- Dimensión 1.8.1: Formulación, estudio, modificación y aprobación
- Dimensión 1.8.2: Supervisión durante el ejercicio y a posteriori
- Dimensión 1.8.3: Comisión de Cuentas Públicas
- Dimensión 1.8.4: Apoyo técnico
- Dimensión 1.8.5: Entidad superior de control

Véase también *Dimensión 1.1.3: Autonomía presupuestaria* relativa al presupuesto del parlamento, que puede o no ser parte del proceso de presupuesto nacional, y *Dimensión 5.1.4 Presupuesto con perspectiva de género*.

Los Indicadores para parlamentos democráticos son una iniciativa de múltiples partes coordinada por la Unión Interparlamentaria (UIP), en colaboración con la Asociación Parlamentaria del Commonwealth (CPA), Directorio Legislativo, INTER PARES/IDEA Internacional, el Instituto Nacional Demócrata (NDI), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ONU Mujeres y la Fundación Westminster para la Democracia (WFD).

Los indicadores están publicados en www.parliamentaryindicators.org con una licencia [CC BY-NC-SA 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/) de Creative Commons.

Dimensión 1.8.1: Formulación, estudio y aprobación

Esta dimensión es parte de:

- Indicador 1.8: Presupuesto
- Meta 1: Parlamentos eficaces

Sobre esta dimensión

Esta dimensión concierne a todos los aspectos del proceso mediante el cual el parlamento examina y aprueba la legislación presupuestaria, y el presupuesto anual en particular. El proyecto de presupuesto representa la declaración de prioridades y compromisos del ejecutivo y puede incluir propuestas tanto de ingresos como de gastos, aunque este no es el caso en todos los parlamentos.

El proceso de examen parlamentario del presupuesto comienza con su formulación y presentación al parlamento. Posteriormente, el parlamento examina y debate el presupuesto, y puede modificarse durante este proceso. El último paso es la aprobación del presupuesto por el parlamento.

En muchos países el parlamento desempeña un papel sustancial en la formulación del presupuesto. Esto permite al parlamento influir en el contenido del presupuesto. La participación parlamentaria en esta etapa también puede facilitar la aprobación posterior del presupuesto a través del parlamento.

Para ayudar al parlamento a examinar adecuadamente el presupuesto, éste debe ir acompañado de información detallada, incluyendo las propuestas que contiene, el efecto del presupuesto en los diferentes sectores de la sociedad (como mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y grupos minoritarios y desfavorecidos) y cualquier tendencia a corto y largo plazo en la situación presupuestaria del país. El ejecutivo y sus agencias son responsables de proporcionar dicha información.

El proceso de examen del presupuesto debería brindar a los parlamentarios la oportunidad de examinar y modificar el presupuesto antes de votar su aprobación.

Véase también *Dimensión 1.1.3: Autonomía presupuestaria*, *Dimensión 3.1.3: Transparencia del ciclo presupuestario y del presupuesto parlamentario* y *Dimensión 5.1.3: Integración de la perspectiva de género*.

Objetivo al que se aspira

Basado en un análisis comparativo mundial, el objetivo al que aspiran los parlamentos en el ámbito de la "formulación, estudio, modificación y aprobación" es el siguiente:

El marco legal establece disposiciones claras que cubren todos los aspectos de la consideración parlamentaria de la legislación presupuestaria. Sólo el parlamento puede dar la aprobación final a la legislación presupuestaria.

El ejecutivo presenta el proyecto de presupuesto al parlamento junto con la información detallada de respaldo a sus propuestas y su efecto en los diferentes sectores de la sociedad.

Existe suficiente tiempo y oportunidades para el examen de la legislación presupuestaria, incluso por parte de la oposición y/o los partidos minoritarios.

El parlamento participa sustancialmente en el proceso de formulación del presupuesto. El parlamento puede influir en su contenido y modificar el proyecto de presupuesto. Todo límite al alcance de las enmiendas que pueden proponer los parlamentarios es razonable y está claramente definido.

Evaluación

Esta dimensión es evaluada en función de varios criterios, cada uno de los cuales debe evaluarse por separado. Para cada criterio, seleccione uno de los seis grados descriptivos (Inexistente, Rudimentario, Básico, Bueno, Muy bueno y Excelente) que mejor refleje la situación en su parlamento, y proporcione detalles de la evidencia en la que está basada esta evaluación.

La evidencia para la evaluación de esta dimensión podría incluir lo siguiente:

- Disposiciones de la Constitución, otros aspectos del marco legal y/o reglamento del parlamento relacionados con el examen y aprobación de la legislación presupuestaria por parte del parlamento.
- Información sobre la participación de los parlamentarios, el público, la sociedad civil y otros actores en la formulación del presupuesto.
- Estadísticas sobre el tiempo dedicado a la consideración del presupuesto y sobre la participación de los diferentes grupos de parlamentarios, como la oposición, los partidos minoritarios y los parlamentarios independientes.
- Enmiendas propuestas a la legislación presupuestaria
- Registros de aprobación del presupuesto.

Cuando corresponda, proporcione comentarios adicionales o ejemplos que respalden la evaluación.

Criterio de evaluación 1: Marco legal

El marco legal establece disposiciones claras que cubren todos los aspectos de la consideración del parlamento de la legislación presupuestaria. Sólo el parlamento puede dar la aprobación final a la legislación presupuestaria.

Inexistente <input type="checkbox"/>	Rudimentario <input type="checkbox"/>	Básico <input type="checkbox"/>	Bueno <input type="checkbox"/>	Muy bueno <input type="checkbox"/>	Excelente <input type="checkbox"/>
Evidencia para este criterio de evaluación:					

Criterio de evaluación 2: Información sobre el proyecto de presupuesto

El ejecutivo presenta el proyecto de presupuesto al parlamento junto con la información detallada de apoyo a sus propuestas y su efecto en los diferentes sectores de la sociedad.

Inexistente <input type="checkbox"/>	Rudimentario <input type="checkbox"/>	Básico <input type="checkbox"/>	Bueno <input type="checkbox"/>	Muy bueno <input type="checkbox"/>	Excelente <input type="checkbox"/>
Evidencia para este criterio de evaluación:					

Criterio de evaluación 3: Tiempo disponible para la consideración del presupuesto

Existe suficiente tiempo y oportunidades para el examen de la legislación presupuestaria, incluso por parte de la oposición y/o los partidos minoritarios.

Inexistente <input type="checkbox"/>	Rudimentario <input type="checkbox"/>	Básico <input type="checkbox"/>	Bueno <input type="checkbox"/>	Muy bueno <input type="checkbox"/>	Excelente <input type="checkbox"/>
Evidencia para este criterio de evaluación:					

Criterio de evaluación 4: Capacidad de influir en el presupuesto.

El parlamento participa sustancialmente en el proceso de formulación del presupuesto. El parlamento puede influir en su contenido y modificar el proyecto de presupuesto. Cualquier límite al alcance de las enmiendas que pueden proponer los parlamentarios es razonable y está claramente definido.

Inexistente <input type="checkbox"/>	Rudimentario <input type="checkbox"/>	Básico <input type="checkbox"/>	Bueno <input type="checkbox"/>	Muy bueno <input type="checkbox"/>	Excelente <input type="checkbox"/>
Evidencia para este criterio de evaluación:					

Criterio de evaluación 5: Práctica

En la práctica, el presupuesto es presentado al parlamento dentro del plazo definido por la ley. La consideración del presupuesto en la comisión y en el pleno es sustantiva y está en consonancia con el reglamento del parlamento. El parlamento aprueba el presupuesto en la forma y en el plazo definidos por la ley o su reglamento interno.

Inexistente <input type="checkbox"/>	Rudimentario <input type="checkbox"/>	Básico <input type="checkbox"/>	Bueno <input type="checkbox"/>	Muy bueno <input type="checkbox"/>	Excelente <input type="checkbox"/>
Evidencia para este criterio de evaluación:					

Recomendaciones para el cambio

Utilice este espacio para anotar las recomendaciones y las ideas para fortalecer las reglamentaciones y prácticas en esta área.

Fuentes y lecturas adicionales

- David Beetham, [Parlamento y democracia en el siglo veintiuno: Una guía de buenas prácticas](#) (2006).
- Commonwealth Parliamentary Association (CPA), [Recommended Benchmarks for Democratic Legislators](#), edición revisada (2018).
- National Democratic Institute (NDI), [Towards the Development of International Standards for Democratic Legislatures](#) (2007).

- Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE), [*OECD Best Practices for Budget Transparency*](#) (2002).
- OCDE, [*Recommendation of the Council on Budgetary Governance*](#) (2015).
- OCDE, [*Parliament's role in budgeting*](#) (2019).
- Franklin de Vrieze, [*Keeping an eye on the money we don't have. Parliament's oversight role on public debt*](#) (2022).

Dimensión 1.8.2: Supervisión durante el ejercicio y a posteriori

Esta dimensión es parte de:

- Indicador 1.8: Presupuesto
- Meta 1: Parlamentos eficaces

Sobre esta dimensión

Esta dimensión se refiere a las disposiciones y procesos mediante los cuales el parlamento ejerce la supervisión del presupuesto durante el ejercicio y a posteriori.

El papel del parlamento no termina una vez que ha aprobado el presupuesto. Más allá de este punto, es importante que el parlamento supervise la ejecución presupuestaria, incluido si los fondos han sido gastado para los fines para los que fueron aprobados. El parlamento puede llevar a cabo esta supervisión de varias maneras:

- Llevar a cabo un examen periódico durante el ejercicio del gasto gubernamental real, basado en informes mensuales y/o trimestrales sobre la ejecución presupuestaria.
- Exigir a los organismos financiados por el presupuesto que informen al parlamento sobre los detalles y resultados de sus gastos presupuestarios de una manera que sea accesible para el parlamento.
- Usar su sistema de comisiones para examinar el gasto de las agencias comprendidas dentro del área de responsabilidad de cada comisión.
- Incluir, en su reglamento, disposiciones que permitan que los resultados presupuestarios estén sujetos a discusión y debate en el parlamento, incluidas oportunidades para la oposición y/o los partidos minoritarios.

La supervisión a posteriori permite al parlamento examinar los resultados del presupuesto anterior, lo que luego puede informar su consideración del presupuesto actual.

Véase también *Dimensión 1.8.3: Comisión de Cuentas Públicas*, *Dimensión 1.8.4: Apoyo técnico* y *Dimensión 1.8.5: Entidad superior de control*, que cubren en detalle partes importantes del marco de supervisión a posteriori.

Objetivo al que se aspira

Basado en un análisis comparativo mundial, el objetivo al que aspiran los parlamentos en el ámbito de la "de la supervisión durante el ejercicio y a posteriori" es el siguiente:

El marco legal prevé una supervisión periódica durante el ejercicio y a posteriori de la ejecución presupuestaria por parte de las comisiones permanentes, así como de la comisión de presupuesto y/o de la Comisión de Cuentas Públicas (CCP).

Las agencias financiadas por el presupuesto deben rendir cuentas plenamente al parlamento de sus gastos y resultados presupuestarios mediante informes periódicos y completos.

Las comisiones parlamentarias investigan sistemáticamente los gastos presupuestarios y los resultados de las agencias ejecutivas de las que tienen responsabilidad. Los parlamentarios tienen derecho a recibir la información necesaria para una supervisión a posteriori efectiva, sujeto a las limitaciones legalmente definidas.

El reglamento del parlamento permite que los resultados presupuestarios estén sujetos a discusión y debate en el parlamento, incluso oportunidades para la oposición y/o los partidos minoritarios.

Evaluación

Esta dimensión es evaluada en función de varios criterios, cada uno de los cuales debe evaluarse por separado. Para cada criterio, seleccione uno de los seis grados descriptivos (Inexistente, Rudimentario, Básico, Bueno, Muy bueno y Excelente) que mejor refleje la situación en su parlamento, y proporcione detalles de la evidencia en la que está basada esta evaluación.

La evidencia para la evaluación de esta dimensión podría incluir lo siguiente:

- Disposiciones del marco legal y/o reglamento del parlamento que exigen que las agencias financiadas por el presupuesto rindan cuentas plenamente al parlamento por sus gastos y resultados presupuestarios a través de informes regulares y completos.
- Disposiciones del marco legal y/o del reglamento del parlamento relacionadas con el examen por parte de las comisiones de los resultados presupuestarios de las agencias ejecutivas.
- Informes de comisión sobre el control presupuestario de las agencias
- Disposiciones del reglamento del parlamento que brindan oportunidades para debatir los resultados presupuestarios.
- Estadísticas sobre los debates parlamentarios sobre los resultados presupuestarios

Cuando corresponda, proporcione comentarios adicionales o ejemplos que respalden la evaluación.

Criterio de evaluación 1: Papel del parlamento

La Comisión de Presupuesto del parlamento, la CCP u órganos equivalentes llevan a cabo exámenes periódicos durante el año de la ejecución del presupuesto en su conjunto, o de ciertas partes del presupuesto, ya sea por iniciativa propia o basándose en los informes mensuales y/o trimestrales del gobierno sobre la ejecución presupuestaria.

Inexistente <input type="checkbox"/>	Rudimentario <input type="checkbox"/>	Básico <input type="checkbox"/>	Bueno <input type="checkbox"/>	Muy bueno <input type="checkbox"/>	Excelente <input type="checkbox"/>
Evidencia para este criterio de evaluación:					

Criterio de evaluación 2: Informe al parlamento

Las agencias financiadas por el presupuesto deben rendir cuentas plenamente al parlamento de sus gastos y resultados presupuestarios mediante informes periódicos y completos.

Inexistente <input type="checkbox"/>	Rudimentario <input type="checkbox"/>	Básico <input type="checkbox"/>	Bueno <input type="checkbox"/>	Muy bueno <input type="checkbox"/>	Excelente <input type="checkbox"/>
Evidencia para este criterio de evaluación:					

Criterio de evaluación 3: Supervisión por parte de las comisiones parlamentarias

Las comisiones parlamentarias investigan sistemáticamente los gastos presupuestarios y los resultados de las agencias ejecutivas de las que tienen responsabilidad, y tienen acceso a la

información necesaria para una supervisión a posteriori efectiva, sujeta a limitaciones legalmente definidas.

Inexistente <input type="checkbox"/>	Rudimentario <input type="checkbox"/>	Básico <input type="checkbox"/>	Bueno <input type="checkbox"/>	Muy bueno <input type="checkbox"/>	Excelente <input type="checkbox"/>
Evidencia para este criterio de evaluación:					

Criterio de evaluación 4: Debate sobre los resultados presupuestarios

Los resultados presupuestarios están sujetos a discusión y debate en el parlamento, incluido oportunidades para la oposición y los partidos minoritarios.

Inexistente <input type="checkbox"/>	Rudimentario <input type="checkbox"/>	Básico <input type="checkbox"/>	Bueno <input type="checkbox"/>	Muy bueno <input type="checkbox"/>	Excelente <input type="checkbox"/>
Evidencia para este criterio de evaluación:					

Criterio de evaluación 5: Práctica

En la práctica, la supervisión del presupuesto y el debate sobre los resultados del mismo son regulares y significativos, con una amplia participación de los parlamentarios. La información sobre la supervisión del presupuesto se pone a disposición del público.

Inexistente <input type="checkbox"/>	Rudimentario <input type="checkbox"/>	Básico <input type="checkbox"/>	Bueno <input type="checkbox"/>	Muy bueno <input type="checkbox"/>	Excelente <input type="checkbox"/>
Evidencia para este criterio de evaluación:					

Recomendaciones para el cambio

Utilice este espacio para anotar las recomendaciones y las ideas para fortalecer las reglamentaciones y prácticas en esta área.

Fuentes y lecturas adicionales

- David Beetham, [Parlamento y democracia en el siglo veintiuno: Una guía de buenas prácticas](#) (2006).
- Commonwealth Parliamentary Association (CPA), [Recommended Benchmarks for Democratic Legislators](#), edición revisada (2018).

- National Democratic Institute (NDI), [*Towards the Development of International Standards for Democratic Legislatures*](#) (2007).
- Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD), [*OECD Best Practices for Budget Transparency*](#) (2002).
- OCDE, [*Recommendation of the Council on Budgetary Governance*](#) (2015).
- OCDE, [*Parliament's role in budgeting*](#) (2019).

Dimensión 1.8.3: Comisión de Cuentas Públicas

Esta dimensión es parte de:

- Indicador 1.8: Presupuesto
- Meta 1: Parlamentos eficaces

Sobre esta dimensión

Esta dimensión se refiere al papel y las actividades de la Comisión de Cuentas Públicas (CCP), la Comisión de Presupuesto o el organismo equivalente que es responsable o tiene un papel en el seguimiento del presupuesto, tanto antes como después de su aprobación por el parlamento.

Las funciones de la CCP pueden incluir las siguientes:

- Proporcionar información para ayudar a formular y debatir el presupuesto.
- Llevar a cabo una supervisión a posteriori del gasto público.
- Examinar los asuntos financieros o el desempeño de cualquier entidad gubernamental.
- Recibir y examinar informes de la entidad superior de control.
- Promover el gasto eficiente, eficaz y libre de corrupción de los fondos públicos.

Para desempeñar su función de manera efectiva, la CCP necesita tener autoridad y poderes derivados del marco legal y del reglamento del parlamento. Dicha autoridad y poderes incluyen el mandato de la CCP, su membresía y su poder para obtener registros e información de entidades gubernamentales relacionadas con los asuntos presupuestarios.

La membresía de la CCP debería reflejar el importante papel desempeñado por la oposición y los partidos minoritarios en la supervisión presupuestaria. En algunos parlamentos, es un requisito que el presidente de la CCP sea miembro de la oposición.

Objetivo al que se aspira

Basado en un análisis comparativo mundial, el objetivo al que aspiran los parlamentos en el ámbito de la "Comisión de Cuentas Públicas" es el siguiente:

El marco legal establece a la CCP como el principal órgano de supervisión del parlamento en relación con las cuestiones presupuestarias. La CCP tiene un mandato amplio para cumplir con sus deberes de supervisión presupuestaria y evaluar el desempeño de las entidades financiadas por el presupuesto.

El reglamento del Parlamento exige que los partidos de oposición y/o minoritarios estén representados proporcionalmente entre los miembros de la CCP e, idealmente, que la CCP esté presidida por un miembro de estos partidos.

La CCP tiene la autoridad para exigir a las entidades financiadas por el presupuesto que le proporcionen registros e información sobre sus presupuestos y desempeño. Esta información es fácilmente accesible al parlamento.

La CCP cuenta con recursos suficientes para permitirle ejercer su mandato en nombre del parlamento.

Evaluación

Esta dimensión es evaluada en función de varios criterios, cada uno de los cuales debe evaluarse por separado. Para cada criterio, seleccione uno de los seis grados descriptivos (Inexistente,

Rudimentario, Básico, Bueno, Muy bueno y Excelente) que mejor refleje la situación en su parlamento, y proporcione detalles de la evidencia en la que está basada esta evaluación.

La evidencia para la evaluación de esta dimensión podría incluir lo siguiente:

- Disposiciones de la Constitución, otros aspectos del marco legal y/o reglamento del parlamento que establecen una CCP (o comisión similar) y le otorgan autoridad y poderes.
- Disposiciones de la Constitución, otros aspectos del marco legal y/o reglamento del parlamento relacionados con el mandato y la membresía de la CCP
- Ejemplos de informes de CCP
- Evidencia de la disponibilidad de recursos financieros y humanos adecuados para permitir que la CCP ejerza su mandato.

Cuando corresponda, proporcione comentarios adicionales o ejemplos que respalden la evaluación.

Criterio de evaluación 1: Marco legal

El marco legal establece a la CCP como el principal órgano de supervisión del parlamento en relación con las cuestiones presupuestarias. La CCP tiene un mandato amplio para cumplir con sus deberes de supervisión presupuestaria y evaluar el desempeño de las entidades financiadas por el presupuesto.

Inexistente <input type="checkbox"/>	Rudimentario <input type="checkbox"/>	Básico <input type="checkbox"/>	Bueno <input type="checkbox"/>	Muy bueno <input type="checkbox"/>	Excelente <input type="checkbox"/>
Evidencia para este criterio de evaluación:					

Criterio de evaluación 2: Composición

El reglamento del parlamento exige que los partidos de oposición y/o minoritarios estén representados proporcionalmente entre los miembros de la CCP e, idealmente, que la CCP esté presidida por un miembro de estos partidos.

Inexistente <input type="checkbox"/>	Rudimentario <input type="checkbox"/>	Básico <input type="checkbox"/>	Bueno <input type="checkbox"/>	Muy bueno <input type="checkbox"/>	Excelente <input type="checkbox"/>
Evidencia para este criterio de evaluación:					

Criterio de evaluación 3: Acceso a la información

Las entidades financiadas por el presupuesto deben proporcionar a la CCP registros e información sobre sus presupuestos y desempeño. Esta información es fácilmente accesible al parlamento.

Inexistente <input type="checkbox"/>	Rudimentario <input type="checkbox"/>	Básico <input type="checkbox"/>	Bueno <input type="checkbox"/>	Muy bueno <input type="checkbox"/>	Excelente <input type="checkbox"/>
Evidencia para este criterio de evaluación:					

Criterio de evaluación 4: Recursos

La CCP cuenta con recursos suficientes para permitirle ejercer su mandato en nombre del parlamento.

Inexistente <input type="checkbox"/>	Rudimentario <input type="checkbox"/>	Básico <input type="checkbox"/>	Bueno <input type="checkbox"/>	Muy bueno <input type="checkbox"/>	Excelente <input type="checkbox"/>
Evidencia para este criterio de evaluación:					

Criterio de evaluación 5: Práctica

En la práctica, la CCP desempeña un papel activo en el examen del presupuesto por parte del parlamento. Informa periódicamente al parlamento y al público sobre los resultados de su examen del presupuesto.

Inexistente <input type="checkbox"/>	Rudimentario <input type="checkbox"/>	Básico <input type="checkbox"/>	Bueno <input type="checkbox"/>	Muy bueno <input type="checkbox"/>	Excelente <input type="checkbox"/>
Evidencia para este criterio de evaluación:					

Recomendaciones para el cambio

Utilice este espacio para anotar las recomendaciones y las ideas para fortalecer las reglamentaciones y prácticas en esta área.

Fuentes y lecturas adicionales

- David Beetham, [Parlamento y democracia en el siglo veintiuno: Una guía de buenas prácticas](#) (2006).
- Commonwealth Parliamentary Association (CPA), [Recommended Benchmarks for Democratic Legislators](#), edición revisada (2018).
- National Democratic Institute (NDI), [Towards the Development of International Standards for Democratic Legislatures](#) (2007).
- Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD), [OECD Best Practices for Budget Transparency](#) (2002).
- OCDE, [Recommendation of the Council on Budgetary Governance](#) (2015).
- OCDE, [Parliament's role in budgeting](#) (2019).

Dimensión 1.8.4: Apoyo técnico

Esta dimensión es parte de:

- Indicador 1.8: Presupuesto
- Meta 1: Parlamentos eficaces

Sobre esta dimensión

Esta dimensión se refiere al apoyo técnico disponible para los parlamentarios a fin de permitirles examinar de manera efectiva el presupuesto y la gestión financiera y el desempeño del gobierno. En esta área especializada, el parlamento necesita información y experiencia para exigir las cuentas al ejecutivo por el uso de los recursos públicos.

Aunque se espera que el ejecutivo proporcione información detallada y transparente al parlamento sobre el presupuesto, el parlamento necesita sus propias fuentes especializadas, incluso para ayudarlo a evaluar esta información oficial.

Algunos parlamentos cuentan con una oficina de presupuesto parlamentario independiente y bien dotada de expertos para proporcionar al parlamento comentarios e información independientes sobre el presupuesto, incluido el análisis de los presupuestos actuales y las tendencias presupuestarias a largo plazo, y la evaluación de los resultados presupuestarios. Otros cuentan con expertos en análisis y examen presupuestario entre el personal de la comisión, o dentro de sus servicios de investigación u otros servicios relacionados.

El parlamento también debería poder acceder a los técnicos disponibles en la comunidad, como académicos, organizaciones de la sociedad civil, grupos de expertos y asociaciones profesionales. El parlamento podría colaborar con esos expertos a través del trabajo de las comisiones parlamentarias, incluida la CCP, o a través de los partidos políticos o de parlamentarios individuales que deseen abordar áreas de interés particulares. Estos expertos externos también pueden brindar perspectivas valiosas sobre cómo el presupuesto impacta a diferentes sectores de la sociedad, como mujeres, jóvenes y personas con discapacidades, así como a grupos minoritarios y desfavorecidos.

Objetivo al que se aspira

Basado en un análisis comparativo mundial, el objetivo al que aspiran los parlamentos en el ámbito del "apoyo técnico" es el siguiente:

El parlamento tiene una oficina de presupuesto parlamentario u otro servicio de apoyo especializado que cuenta con fondos y pericia suficientes para brindar apoyo técnico y asesoramiento sobre las cuestiones presupuestarias.

El parlamento colabora habitualmente con fuentes externas de especialistas a lo largo del ciclo presupuestario y busca obtener una perspectiva sobre cómo el presupuesto impacta a los diferentes sectores de la sociedad.

Los parlamentarios tienen acceso a capacitación especializada para desarrollar la capacidad de examinar el presupuesto.

Evaluación

Esta dimensión es evaluada en función de varios criterios, cada uno de los cuales debe evaluarse por separado. Para cada criterio, seleccione uno de los seis grados descriptivos (Inexistente,

Rudimentario, Básico, Bueno, Muy bueno y Excelente) que mejor refleje la situación en su parlamento, y proporcione detalles de la evidencia en la que está basada esta evaluación.

La evidencia para la evaluación de esta dimensión podría incluir lo siguiente:

- Disposiciones de la Constitución, otros aspectos del marco legal y/o el reglamento del parlamento que establecen una oficina de presupuesto parlamentario u otro servicio de apoyo especializado en asuntos presupuestarios.
- Detalles de los recursos disponibles para la oficina de presupuesto parlamentario u otro servicio de apoyo especializado en cuestiones presupuestarias.
- Informes de la oficina de presupuesto parlamentario u otro servicio de apoyo especializado en cuestiones presupuestarias.
- Evidencia de relacionamiento con fuentes externas de especialistas en asuntos presupuestarios.

Cuando corresponda, proporcione comentarios adicionales o ejemplos que respalden la evaluación.

Criterio de evaluación 1: Recursos internos

El parlamento tiene una oficina de presupuesto parlamentario u otro servicio de apoyo especializado que cuenta con fondos y especialización suficientes para brindar apoyo técnico y asesoramiento sobre las cuestiones presupuestarias.

Inexistente <input type="checkbox"/>	Rudimentario <input type="checkbox"/>	Básico <input type="checkbox"/>	Bueno <input type="checkbox"/>	Muy bueno <input type="checkbox"/>	Excelente <input type="checkbox"/>
Evidencia para este criterio de evaluación:					

Criterio de evaluación 2: Fuentes externas especializadas

El parlamento colabora habitualmente con fuentes externas de especialistas a lo largo del ciclo presupuestario y busca obtener una perspectiva sobre cómo el presupuesto impacta a los diferentes sectores de la sociedad.

Inexistente <input type="checkbox"/>	Rudimentario <input type="checkbox"/>	Básico <input type="checkbox"/>	Bueno <input type="checkbox"/>	Muy bueno <input type="checkbox"/>	Excelente <input type="checkbox"/>
Evidencia para este criterio de evaluación:					

Criterio de evaluación 3: Fortalecimiento de las capacidades

Los parlamentarios tienen acceso a capacitación especializada para desarrollar la capacidad de examinar el presupuesto.

Inexistente <input type="checkbox"/>	Rudimentario <input type="checkbox"/>	Básico <input type="checkbox"/>	Bueno <input type="checkbox"/>	Muy bueno <input type="checkbox"/>	Excelente <input type="checkbox"/>
---	--	------------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------

Evidencia para este criterio de evaluación:

Criterio de evaluación 4: Práctica

En la práctica, los parlamentarios están bien equipados para examinar el presupuesto y tienen acceso e interactúan con una amplia gama de fuentes internas y externas de expertos y asesoramiento sobre las cuestiones presupuestarias.

Inexistente <input type="checkbox"/>	Rudimentario <input type="checkbox"/>	Básico <input type="checkbox"/>	Bueno <input type="checkbox"/>	Muy bueno <input type="checkbox"/>	Excelente <input type="checkbox"/>
---	--	------------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------

Evidencia para este criterio de evaluación:

Recomendaciones para el cambio

Utilice este espacio para anotar las recomendaciones y las ideas para fortalecer las reglamentaciones y prácticas en esta área.

Fuentes y lecturas adicionales

- David Beetham, [Parlamento y democracia en el siglo veintiuno: Una guía de buenas prácticas](#) (2006).
- Commonwealth Parliamentary Association (CPA), [Recommended Benchmarks for Democratic Legislators](#), edición revisada (2018).
- National Democratic Institute (NDI), [Towards the Development of International Standards for Democratic Legislatures](#) (2007).

Dimensión 1.8.5: Entidad superior de control

Esta dimensión es parte de:

- Indicador 1.8: Presupuesto
- Meta 1: Parlamentos eficaces

Sobre esta dimensión

Esta dimensión concierne a la entidad superior de control (ESC) como organismo responsable de auditar la administración financiera pública y la gestión de los fondos públicos. La ESC desempeña un papel central en el uso eficiente, eficaz, transparente y responsable de los recursos públicos aprobados por el parlamento a través del proceso presupuestario anual.

La ESC es una fuente importante e independiente de información para el parlamento sobre los resultados y el desempeño del presupuesto. A través de sus informes al parlamento y al público, la ESC proporciona información al público sobre el uso de los fondos públicos, actuando así como un control importante sobre el posible mal uso o corrupción en relación con los fondos públicos.

La ESC debería tener un mandato suficientemente amplio y debería auditar tanto la legalidad como la regularidad de las cuentas de las entidades que audita. También debería realizar auditorías de desempeño, que examinen la eficiencia y eficacia de las entidades y programas públicos. Por lo tanto, una ESC independiente es un organismo esencial en un sistema democrático.

Objetivo al que se aspira

Basado en un análisis comparativo mundial, el objetivo al que aspiran los parlamentos en el ámbito de la "entidad superior de control" es el siguiente:

La Constitución y/u otros aspectos del marco legal proporcionan la base para la existencia, funciones y poderes de la ESC, que es independiente del ejecutivo y de las entidades que audita.

Los miembros de la ESC gozan de independencia en términos de su nombramiento y cese en el cargo, y son personas íntegras y competentes.

La ESC tiene acceso a las entidades que audita y a sus registros y documentos, y tiene la facultad de exigir una respuesta a sus conclusiones. La ESC cuenta con la financiación y el personal experto necesarios para desempeñar sus funciones de auditoría.

El parlamento y la ESC tienen una relación especial, que está definida legalmente y funciona bien en la práctica. La ESC está obligada por ley a informar periódicamente e independientemente al parlamento y al público.

Evaluación

Esta dimensión es evaluada en función de varios criterios, cada uno de los cuales debe evaluarse por separado. Para cada criterio, seleccione uno de los seis grados descriptivos (Inexistente, Rudimentario, Básico, Bueno, Muy bueno y Excelente) que mejor refleje la situación en su parlamento, y proporcione detalles de la evidencia en la que está basada esta evaluación.

La evidencia para la evaluación de esta dimensión podría incluir lo siguiente:

- Disposiciones de la Constitución y/u otros aspectos del marco legal que establecen una ESC independiente y describen su membresía, poderes, mandato, recursos y requisitos de presentación de informes.

- Información relativa al mandato, recursos y poderes de la ESC
- Ejemplos de informes y conclusiones de las ESC

Cuando corresponda, proporcione comentarios adicionales o ejemplos que respalden la evaluación.

Criterio de evaluación 1: Marco legal

La Constitución y/u otros aspectos del marco legal proporcionan la base para la existencia, funciones y poderes de la ESC, y definen las entidades que audita.

Inexistente <input type="checkbox"/>	Rudimentario <input type="checkbox"/>	Básico <input type="checkbox"/>	Bueno <input type="checkbox"/>	Muy bueno <input type="checkbox"/>	Excelente <input type="checkbox"/>
---	--	------------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------

Evidencia para este criterio de evaluación:

Criterio de evaluación 2: Independencia de los miembros

Los miembros de las ESC son independientes del ejecutivo y de las entidades que auditan. Los miembros gozan de independencia en términos de su nombramiento y cese en el cargo y son personas íntegras y competentes.

Inexistente <input type="checkbox"/>	Rudimentario <input type="checkbox"/>	Básico <input type="checkbox"/>	Bueno <input type="checkbox"/>	Muy bueno <input type="checkbox"/>	Excelente <input type="checkbox"/>
---	--	------------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------

Evidencia para este criterio de evaluación:

Criterio de evaluación 3: Independencia de mandato y recursos

La ESC tiene acceso a las entidades que audita y a sus registros y documentos, y tiene la facultad de exigir una respuesta a sus conclusiones. La ESC cuenta con la financiación y el personal experto necesarios para desempeñar sus funciones de auditoría.

Inexistente <input type="checkbox"/>	Rudimentario <input type="checkbox"/>	Básico <input type="checkbox"/>	Bueno <input type="checkbox"/>	Muy bueno <input type="checkbox"/>	Excelente <input type="checkbox"/>
---	--	------------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------

Evidencia para este criterio de evaluación:

Criterio de evaluación 4: Relación entre el parlamento y la ESC

El parlamento y la ESC tienen una relación especial, que está definida legalmente y funciona bien en la práctica. La ESC está obligada por ley a informar periódicamente e independientemente al parlamento y al público.

Inexistente <input type="checkbox"/>	Rudimentario <input type="checkbox"/>	Básico <input type="checkbox"/>	Bueno <input type="checkbox"/>	Muy bueno <input type="checkbox"/>	Excelente <input type="checkbox"/>
Evidencia para este criterio de evaluación:					

Criterio de evaluación 5: Práctica

En la práctica, la ESC demuestra su independencia, lleva a cabo su trabajo de auditoría minuciosamente e informa periódica e independientemente al parlamento y al público. El parlamento examina sistemáticamente los informes de las ESC y toma las medidas necesarias sobre sus conclusiones y recomendaciones.

Inexistente <input type="checkbox"/>	Rudimentario <input type="checkbox"/>	Básico <input type="checkbox"/>	Bueno <input type="checkbox"/>	Muy bueno <input type="checkbox"/>	Excelente <input type="checkbox"/>
Evidencia para este criterio de evaluación:					

Recomendaciones para el cambio

Utilice este espacio para anotar las recomendaciones y las ideas para fortalecer las reglamentaciones y prácticas en esta área.

Fuentes y lecturas adicionales

- David Beetham, [Parlamento y democracia en el siglo veintiuno: Una guía de buenas prácticas](#) (2006).
- Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), [INTOSAI-P 1: Declaración de Lima](#), aprobada en 1977, edición revisada (2019).
- INTOSAI, [INTOSAI-P 10: Declaración de México sobre la Independencia de las Entidades Superiores de Control](#), aprobada en 2007, edición revisada (2019).
- INTOSAI, [INTOSAI-P 12: El valor y los beneficios de las Entidades Superiores de Control – haciendo la diferencia en la vida de los ciudadanos](#), aprobada en 2013, edición revisada (2019).